

Dirección General de Administración y Finanzas
Dirección Operativa de Contrataciones - Departamento de Contratos y Garantías

DECLARACION JURADA

Los que suscriben, Víctor Bernal con cedula de Identidad N° 1.267.768, Director General de la Dirección General de Administración y Finanzas y Laura Ojeda Núñez con cedula de Identidad 2.144.925, Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones, declaramos bajo fe de juramento que conocemos y nos hacemos responsables de cualquier acto que pudiera derivar en la emisión anticipada del Código de Contratación, en el proceso licitatorio de LPN N° 49/2025 "ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSPYBS" - PLURIANUAL - I.D. N° 460.209.

Que, esta Declaración Jurada lo realizamos en base a la Nota DGGIES/ DG N° 5776, de fecha 12 de Setiembre de 2025, remitida por la Dirección de General de Gestión de Insumos Estratégico en Salud, en la que solicitan el urgimiento para la firma de los contratos, atendiendo la urgencia de acceder a los medicamentos adjudicados en el presente llamado, que son altamente necesarios e incluso indispensables para la Institución, y de esta manera contar con los contratos firmados para la emisión de las órdenes de compra, posibilitando de esta manera el acceso a los ítems adjudicados en los diversos Servicios de Salud especializados, y así brindar cobertura a los pacientes, que acuden en busca de atención médica adecuada.

La presente declaración se realizada conforme a los términos establecidos en la Resolución DNCP 234/2025, manifestando nuestra expresa responsabilidad en la suscripción de este pedido.

LIC. LAURA OJEDA NÚÑEZ, Directora
Dirección Operativa de Contrataciones



ECON. VÍCTOR BERNAL, Director General
Dirección General de Administración y Finanzas



Misión: Ente rector que coordina y ejecuta las políticas públicas de salud, con el propósito de garantizar la cobertura y el acceso para toda la población en forma equitativa, con un enfoque integral, inclusivo, unificado, sostenible, colaborativo y participativo.



Asunción, 12 de septiembre de 2025

D.G.G.I.E.S. /D.G. N° 5776 / 2025
SIMESE N°: 188.164/ 2024

SEÑORA:
LIC. LAURA OJEDA, DIRECTORA.
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
M.S.P. Y B.S.
Presente

Ref.: URGIMIENTO para los contratos de la LPN N° 49/2025

Tenemos el agrado de dirigimos a Usted, en relación a la LPN N° 49/2025 “**ADQUISICION DE MEDICAMENTOS VITALES DESTINADOS A LA RED DE SERVICIOS DEL MSP y BS**” – PLURIANUAL - I.D. N° 460.209 a los efectos de **SOLICITAR URGIMIENTO** para fechar y comunicar los contratos firmados adjudicados según Resolución D.G.A.F. N° 2235/2025.

Atendiendo a los plazos establecidos para la comunicación de los contratos ante la DNCP, y teniendo en cuenta que estos medicamentos son altamente necesarios, e incluso indispensables para la ayuda a los pacientes, y que, de esta manera se podrá contar con los contratos firmados para emitir Órdenes de Compra, posibilitando así, la disponibilidad de todos los ítems adjudicados.

Proceder con lo solicitado permitirá contar con los medicamentos adjudicados en los Servicios Sanitarios especializados, y así brindar la cobertura oportuna y la más adecuada a los pacientes, que acuden en busca de atención médica resolutive y de calidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarla con la más alta estima y consideración.


Jose María Blanco
Director Administrativo
DGGIES - MSPyBS

Lic. José María Blanco
Director Administrativo
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud




Ing. Matias Latorre
Director General
DGGIES - M.S.P. y B.S.

Ing. Matias Latorre
Director General
Dirección General de Gestión de
Insumos Estratégicos en Salud

DA/DC/SCG
MEZ

Dirección: Manuel Domínguez N° 1147 casi Avenida Brasil. Barrio San Roque. Ciudad de Asunción. Distrito Capital – Paraguay
Teléfono: 021 – 2374000 - Correo: dggies.contratos@mspbs.gov.py - Página web: <https://www.mspbs.gov.py/dggies>

Visión: Ser reconocidos como institución de referencia, líder en Salud Pública, destacándonos por nuestra capacidad de respuesta humanizada, eficaz, eficiente y transparente, en coordinación con otros sectores y promoviendo la participación activa de la comunidad.